



San José, 13 de enero de 2021
DP-OGD-0048-2021

Señor:
Rudy Carvajal Ortiz
Rudycarvajal5183@gmail.com

Estimado señor:

Reciba un cordial saludo. En atención a su gestión formulada en el mes de enero y recibida en la Oficina de Gestión Documental el día 13 de enero de 2021, dirigida al señor Carlos Alvarado Quesada, Presidente de la República, mediante la cual solicita ayuda con la deuda que tiene con el Consejo de Seguridad Vial (COSEVI) para poder renovar su licencia de conducir.

Primeramente, resulta pertinente indicarle que en la Presidencia de la República no se cuenta con un Programa o Presupuesto para poder canalizar este tipo de apoyos solicitados.

Por otro lado, escapa del ámbito de competencia de este Despacho, el conocimiento de la solicitud, pues es materia propia y atinente al Consejo de Seguridad Vial –COSEVI-, ya que injerencias en procesos están prohibidas según la Ley N° 8422, Ley contra la Corrupción y el Enriquecimiento Ilícito en la Función Pública en su **Artículo 52.- Tráfico de Influencias.**

De forma expuesta se atiende su gestión, siendo oportuno indicarle que lo óptimo para efectos de su interés ciudadano, es realizar la presentación ante las oficinas con atribuciones específicas que le pueden atender y en su caso, tramitar lo procedente.

Atentamente,

Alexa Benavides Ayala
Jefe, Gestión Documental
Presidencia de la República

C: Archivo
Ilq.